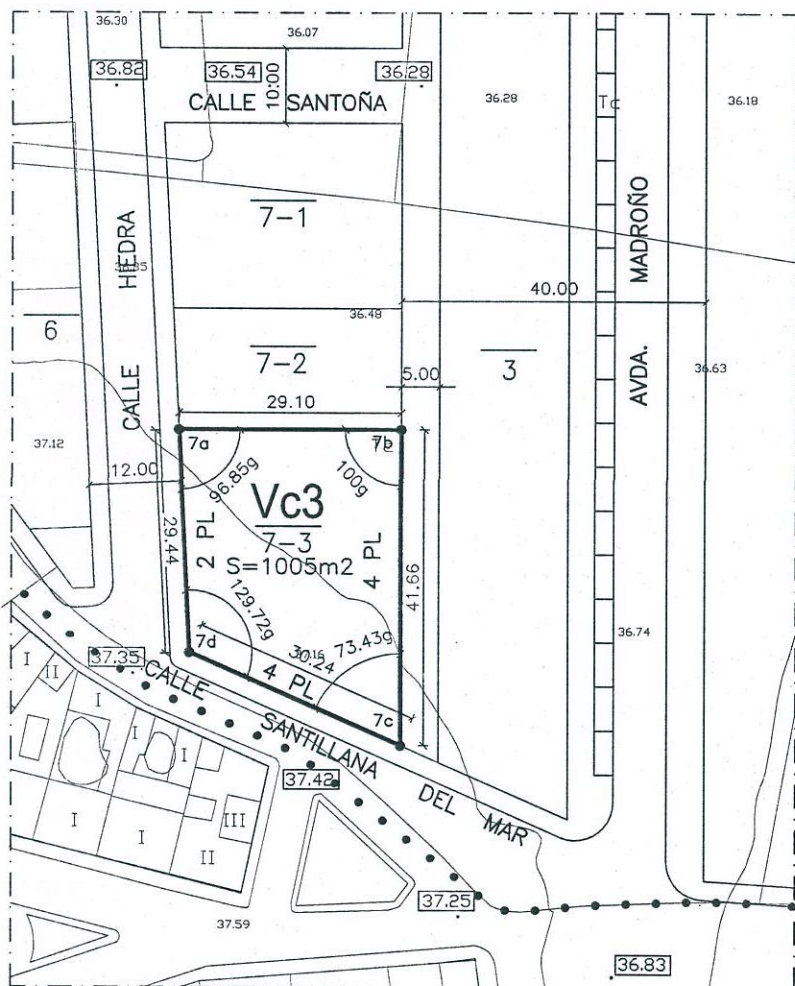


# U.E. 4 ALGAR MANZANA 7-3

MANZANA 7-3 -COORDENADAS-

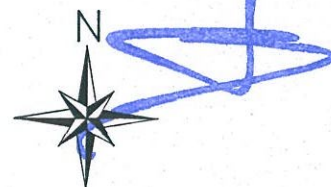
PUNTO.	X	Y
7a	X = 688145.2022	Y = 4169282.5678
7b	X = 688174.3000	Y = 4169282.5678
7c	X = 688174.3000	Y = 4169240.9033
7d	X = 688146.6564	Y = 4169253.1626



E=1/1000

GERENCIA MUNICIPAL  
urbanismo  
cartagena

DILIGENCIA: Por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, en sesión celebrada el día 12/11/07 se adoptó el Acuerdo en el que se aprueba Inicialmente el Proyecto de Gestión, de cuyo expediente forma parte el presente documento.  
Cartagena, a...18... de Diciembre de 2008  
EL SECRETARIO DE GERENCIA



GERENCIA MUNICIPAL  
urbanismo  
cartagena

DILIGENCIA: Por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, en sesión celebrada el día 06/06/03 se adoptó el Acuerdo en el que se aprueba DEFINITIVAMENTE el Proyecto de Gestión, de cuyo expediente forma parte el presente documento.  
Cartagena, a...18... de Diciembre de 2008  
EL SECRETARIO DE GERENCIA

## FICHA URBANISTICA

FICHA N°	15
DENOMINACION DE LA MANZANA	7-3
DESIGNACION DEL AMBITO	U.E. 4 ALGAR
ORDENANZA DE APLICACION	Vc3
USOS	RESIDENCIAL
SUPERFICIE	1005 m2
EDIFICABILIDAD	*
FONDO EDIFICABLE	13 mts.
ALTURA MAXIMA	2 plantas C/ Hiedra 4 plantas C/S. del Mar

## LINDEROS

- NORTE	MANZANA 7-2	
- SUR	CALLE SANTILLANA DEL MAR	
- ESTE	AVENIDA MADROÑO	
- OESTE	CALLE HIEDRA	
PORCENTAJE PARTICIPACION EN GASTOS DE URBANIZACION	17.502%	
SALDO FINAL EN LA CUENTA DE LIQUIDACION	162.902,26 euros	
ADJUDICATARIO	Prop. 06	D° JOSE MARTINEZ GARCIA
VALOR FINCA RESULTANTE		949.460,05 euros

\* La que resulte de aplicar la fachada por el fondo edificable por el numero de plantas permitidas incluidos salientes y vuelos